



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales 13/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Prado Torrescusa Pato contra la empresa Andrés Antonio Carrillo Abellán, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### Decreto

Letrada de la Administración de Justicia Doña María del Carmen Martín García.  
Toledo 7 de marzo de 2016.

#### Parte Dispositiva

Acuerdo:

Tener por finalizado y archivar el presente procedimiento, dando cuenta a los efectos del oportuno despacho de ejecución, si por la parte se solicitare, conforme en lo dispuesto en el artículo 35.3 de la L.E.C. La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Andrés Antonio Carrillo Abellán, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Toledo 7 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia María del Carmen Martín García.  
N.º I.- 1772